



## BASES DEL CONCURSO DE MICRORRELATOS

### Día del Libro 2023

Con motivo de la celebración del Día del Libro el próximo 23 de abril de 2023, la Biblioteca Nicolás Salmerón de la Universidad de Almería convoca un concurso de microrrelatos que se registrará por las siguientes bases:

#### 1. ORGANIZACIÓN:

El concurso está organizado por la Biblioteca Nicolás Salmerón con domicilio en Ctra. Sacramento s/n, 04120 La Cañada de San Urbano Almería, número de teléfono de contacto +34 950 21 40 52 y correo electrónico [dirbibli@ual.es](mailto:dirbibli@ual.es).

#### 2. PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los miembros de la Comunidad universitaria de la UAL: estudiantes, Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios.

#### 3. TEMÁTICA:

La temática es libre pero los textos que se presenten deberán mencionar la Biblioteca Nicolás Salmerón de la Universidad de Almería por su nombre oficial u otra denominación conocida (Biblioteca UAL, Biblioteca de la Universidad de Almería o #biblioUAL).

#### 4. ORIGINALIDAD:

Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos, que no hayan sido premiados anteriormente ni se presenten de forma simultánea a otros certámenes. Deben estar escritos en español.

#### 5. EXTENSIÓN:

Los microrrelatos tendrán una extensión máxima de 350 palabras (incluyendo el título.)



## 6. PRESENTACIÓN:

Cada concursante podrá presentar 1 único microrrelato. Los textos se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: [dirbibli@ual.es](mailto:dirbibli@ual.es). En el asunto debe figurar: "Concurso de microrrelatos 2023". En el cuerpo del mensaje debe aparecer el nombre completo del autor/a, DNI, email y teléfono de contacto. EL microrrelato presentado debe adjuntarse al mail en archivo .pdf y no puede contener, ni en el texto ni en el nombre del archivo, ninguna mención a la autoría del mismo, para favorecer la máxima objetividad en la valoración de la obra.

## 7. PLAZO:

El plazo de admisión de los microrrelatos comenzará el 15/03/2023 y finalizará el 10/04/2023 a las 23:59 horas CET.

## 8. PREMIOS:

Se establecen dos premios:

1er premio: Cheque regalo de 200 € para canjear en Librería Bibabuk.

2º premio: Cheque regalo de 100 € para canjear en Librería Bibabuk.

## 9. RESPONSABILIDADES:

- La participación en el concurso implica la aceptación de las bases y el incumplimiento de las mismas o de alguna de sus partes dará lugar a la exclusión del concurso.
- Los participantes son responsables del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de propiedad intelectual. Así mismo serán responsables de que no existan derechos a terceros sobre sus obras y responderán de forma exclusiva ante las reclamaciones que pudieran producirse.
- La Biblioteca Nicolás Salmerón de la Universidad de Almería queda excluida de cualquier responsabilidad en relación con las posibles reclamaciones de terceras partes sobre los textos presentados (autoría, derechos de imagen, protección de datos, etc.).
- La Biblioteca podrá retirar cualquier microrrelato que considere que incumple la normativa vigente. Asimismo, la Biblioteca podrá descartar aquellos textos presentados que no se consideren adecuados y/o que incluyan contenidos que atenten contra los derechos humanos.



#### **10. DERECHOS:**

Los/as concursantes ceden a la Universidad de Almería, a título gratuito y sin límite temporal, los derechos de reproducción total o parcial de los textos presentados para su publicación, comunicación o difusión en los medios electrónicos o impresos que se estimen oportunos y en cualquier formato. A tal fin, la Editorial de la Universidad de Almería (EDIUAL) podrá realizar una edición impresa o electrónica que recoja una selección de los relatos presentados.

#### **11. JURADO:**

El jurado, cuya composición se dará a conocer tras emitirse el fallo, estará formado por miembros de la comunidad UAL, tendrá plenas facultades para interpretar las bases y su decisión será inapelable.

#### **12. CRITERIOS:**

La valoración se basará en criterios de originalidad, creatividad, calidad literaria y adecuación al tema del concurso.

#### **13. FALLO:**

El fallo del jurado se hará público el día 21/04/2023. La resolución se publicará en el sitio web de la Biblioteca (<https://www.ual.es/universidad/serviciosgenerales/biblioteca>), así como en los perfiles de la Biblioteca en las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram.



## Protección de datos de carácter personal

Los datos personales de los participantes en el concurso serán utilizados exclusivamente para la consecución de los fines previstos en estas bases legales, quedando excluido cualquier uso para el envío de comunicaciones de otra clase, respetando en todo momento lo previsto en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal. Todas las personas participantes pueden hacer uso de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición por las vías de comunicación previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y a través de correo electrónico a través de la siguiente dirección: [dirbibli@ual.es](mailto:dirbibli@ual.es).